

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 1995 (B.O.E. de 27 de septiembre) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 13 de marzo de 1996.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/01

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Area de conocimiento: Filología Italiana.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Manuel Gil Esteve. C.U. - Universidad Complutense.
Vocal Secretario: D. Fausto Díaz Padilla. C.U. - Universidad de Oviedo.
Vocal 1.º: D. Joaquín Espinosa Carbonell. C.U. - Universidad de Valencia.
Vocal 2.º: D. Manuel Carrera Díaz. C.U. - Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º D. José Antonio Trigueros Cano. C.U. - Universidad de Murcia.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Joaquín Hernández Serna. C.U. - Universidad de Murcia.
Vocal Secretario: D. Jesús Montoya Gómez. C.U. - Universidad de Granada.
Vocal 1.º: D. Vicente González Martín. C.U. - Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: D.ª M.ª Nieves Muñoz Muñoz. C.U. - Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º: D.ª M.ª Isabel González Fernández. C.U. - Universidad de Santiago.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/02

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Area de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Manuel Molina Fernández. C.U. - Universidad de Extremadura.
Vocal Secretario: D.ª Asunción Rubio de Juan. C.U. - Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º: D. Francisco Montes Suay. C.U. - Universidad de Valencia.
Vocal 2.º: D. Jesús Tadeo Pastor Ciurana. C.U. - Universidad de Alicante.
Vocal 3.º: D. José M.ª Oller Sala. C.U. - Universidad de Barcelona.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Martín Andrés. C.U. - Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Ramón Ardanuy Albajar. C.U. - Universidad de Salamanca.
Vocal 1.º: D. Carlos González Martín. C.U. - Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º: D. Manuel Martí Recober. C.U. - Universidad Politécnica Cataluña.

Vocal 3.º: D. Jaime Barceló Bugeda. C.U. - Universidad Politécnica Cataluña.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/03

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Area de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Javier Aracil Santonja. C.U. - Universidad de Sevilla.
Vocal Secretario: D. Eduardo Fernández Camacho. C.U. - Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º: D. Juan M.ª Pérez Oria. C.U. - Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º: D. Joseba Jokin Quevedo Casin. C.U. - Universidad Politécnica Cataluña.
Vocal 3.º: D. César Alberto Prada Moraga. C.U. - Universidad de Valladolid.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Aníbal Ollero Baturones. C.U. - Universidad de Málaga.
Vocal Secretario: D. Sebastián Dormido Bencomo. C.U. - U.N.E.D.
Vocal 1.º: D. Agustín Jiménez Avello. C.U. - Universidad Politécnica Madrid.
Vocal 2.º: D. Aníbal Ollero Baturone. C.U. - Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: D. Pedro Caminal Magrans. C.U. - Universidad Politécnica Cataluña.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/04

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez. C.U. - Universidad Complutense.
Vocal Secretario: D. Antonio Oña Sicilia. T.U. - Universidad de Granada.
Vocal 1.º: D. Pedro José Asirón Iribarren. C.U. - Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: D. José Antonio Santos del Campo. T.U. - Universidad de Granada.

Vocal 3.º: D. Juan Rodríguez López. T.U. - Universidad de Granada.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Jaime Vila Castelar. C.U. - Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Nicolás Martín Llaudes T.U. - Universidad de Granada.
Vocal 1.º: D. Julio César Legido Arce. C.U. - Universidad Complutense.
Vocal 2.º: D. Mariano Marín Redondo. T.U. - Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º: D. Juan Carlos de Cruz Márquez. T.U. - Universidad de Granada.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/05

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Química Inorgánica.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Cristóbal Valenzuela Calahorro. C.U. - Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Alvaro Bernalte García. C.U. - Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º: D. Alfredo Mederos Pérez. C.U. - Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º: D.ª M.ª del Carmen Parada Cortina. T.U. - Universidad Complutense.
Vocal 3.º: D. Ricardo Félix Obeso Rosete. T.U. - Universidad de Oviedo.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio García Rodríguez. C.U. - Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Manuel Andrés Vergés. T.U. - Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º: D. José Gimeno Heredia. C.U. - Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: D.ª M.ª José Macazaga Porlán. T.U. - Universidad Autónoma Madrid.

Vocal 3.º: D.ª Ana Rosa Arnaiz Lázaro. T.U. - Universidad del País Vasco.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/06

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Miguel A. Sebastián Pérez. C.U. - U.N.E.D.

Vocal Secretario: D. Félix Faura Mateu. T.U. - Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: D. José M.ª Alcalde Velasco. C.U. - Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: D. Rafael Ferrer Masip. T.U. - Universidad Politécnica Cataluña.

Vocal 3.º: D. Manuel Fernández-Cañadas Fernández. T.U. - Universidad Politécnica Madrid.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José Enrique Ares Gómez. C.U. - Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: D. Javier Conde Collado. T.U. - U.N.E.D.

Vocal 1.º: D. Antonio Vizan Idoipe. C.U. - Universidad Politécnica Madrid.

Vocal 2.º: D. Carlos Manuel Suárez Alvarez. T.U. - Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: D. Nazario Muñoz Pereira. T.U. - U.N.E.D.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/09

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

COMISION TITULAR

Presidente: D. José M. Troya Linero. C.U. - Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. Manuel Ortega Ortiz de Apodaca. T.U. - Universidad Complutense.

Vocal 1.º: D. Fernando Orejas Valdés. C.U. - Universidad Politécnica Cataluña.

Vocal 2.º: D. Luis Pérez Vidal. T.U. - Universidad Politécnica Cataluña.

Vocal 3.º D.ª M. Yolanda Ortega Mallén. T.U. - Universidad Complutense.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio R. Vaquero Sánchez. C.U. - Universidad Complutense.

Vocal Secretario: D.ª M.ª Carmen Fernández Chamizo. T.U. - Universidad Complutense.

Vocal 1.º: D.ª M.ª Aranzazu Illarramendiu Echave. C.U. - Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: D.ª Adoración de Miguel Castaño. T.U. - Universidad Politécnica Madrid.

Vocal 3.º: D. José M.ª Busta Rodríguez. T.U. - Universidad Santiago.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/10

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Arquitectura y Tecnología computadores.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Pedro Gómez Vilda. C.U.- Universidad Politécnica Madrid.

Vocal Secretario: D.ª Victoria Rodella Viarge. T.U.- Universidad Politécnica Madrid.

Vocal 1.º: D. Juan José Serrano Martín. C.U.- Universidad Politécnica Valencia.

Vocal 2.º: D. Oscar G. Plata González. T.U.- Universidad Santiago.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Mercedes Pérez Castellanos. T.U. - Universidad Politécnica Madrid

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Jordi Aguiló Llobet. C.U. - Universidad Politécnica Madrid.

Vocal Secretario: D.ª Consuelo Gonzalo Martín T.U. - Universidad Politécnica Madrid.

Vocal 1.º : D. Antonio Pérez Ambite. C.U.- Universidad Politécnica Madrid

Vocal 2.º : D. José Juan Miró Julia. T.U.- Universidad Islas Baleares.

Vocal 3.º : D. Jordi Cortadella Fortuny. T.U.- Universidad Politécnica Cataluña.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/11

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 Area de conocimiento: Física Aplicada.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Ramiro Gonzalez. C.E.U. - Universidad de Extremadura

Vocal Secretario: D.^a Pilar Suárez Marcelo. T.E.U.- Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o : D. Rafael Pérez Carpio. C.E.U.- Universidad de Jaén.

Vocal 2.^o : D. Antonio Hernández Prados. T.E.U.- Universidad de Alicante.

Vocal 3.^o : D. Ramón Goya Llorente. T.E.U.- Universidad Alcalá Henares.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José Morales Bruque. C.U.- Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a Inmaculada Silva Palacios. T.E.U.- Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o : D. Luis Bernardo López Vázquez. C.E.U.- Universidad Politécnica Madrid.

Vocal 2.^o : D. Antonio Estévez Manso. T.E.U.- Universidad Politécnica Madrid.

Vocal 3.^o : D.^a M.^a Angeles Riera Mora. T.E.U.- Universidad Politécnica Cataluña.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/12

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 Area de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

COMISION TITULAR

Presidente: D. David Corbella Barrios. C.E.U.- Universidad Politécnica Madrid.

Vocal Secretario: D. Cándido Preciado Barrera. T.E.U.- Universidad de Extremadura

Vocal 1.^o : D. Eloy Sentana Cremades. C.E.U.- Universidad de Alicante.

Vocal 2.^o : D. Gabriel A. Dorado Martín. T.E.U.- Universidad Politécnica Madrid.

Vocal 3.^o : D. Salvador Cuéllar Segarra. T.E.U. - Universidad Politécnica Cataluña.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Román López Pozas. C.E.U.- Universidad Politécnica Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Camacho Lesmes. T.E.U.- Universidad de Extremadura

Vocal 1.^o: D. José Martí Dolz. C.E.U.- Universidad Politécnica Valencia.

Vocal 2.^o : D. José Luis Arias Jordán. T.E.U.- Universidad de Santiago

Vocal 3.^o : D. José Ramón Mira Llosa. T.E.U.- Universidad Politécnica Valencia.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/13

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 Area de conocimiento: Enfermería.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan V. Beneit Montesinos. C.E.U.- Universidad Complutense.

Vocal Secretario: D.^a Aurora Carrero Martínez. T.E.U.- Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o : D. Juan Ignacio Franch Valverde. C.E.U.- Universidad de Valladolid.

Vocal 2.^o : D.^a María Honrubia Pérez. T.E.U.- Universidad de Barcelona.

Vocal 3.^o : D.^a Patricia Henríquez Sánchez. T.E.U. - Universidad de La Laguna.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio L. Villarino Marín. C.E.U.- Universidad Complutense.

Vocal Secretario: D.^a Rosa M.^a Rojo Durán. T.E.U.- Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o : D. Ramón Bordes González. C.E.U.- Universidad de Granada.

Vocal 2.^o : D.^a M.^a Angeles Fontanals Ribas. T.E.U.- Universidad de Lleida.

Vocal 3.^o : D.^a Rosario Ros Castro. T.E.U.- Universidad de Granada .

RESOLUCION de 26 de marzo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el art. 2.4 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el art. 151.b) del Real Decreto 1069/91, de 5 de julio (B.O.E. de 10 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado HA RESUELTO convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, por el R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

SEGUNDA.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional, o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

TERCERA.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el art. 4.^o, apartado 1, letra c), del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el art. 37, apartado 4, 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior o cumplir las condiciones señaladas en el art. 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

CUARTA.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

La documentación que deberán adjuntar los aspirantes será original o fotocopia compulsada.

De conformidad con el art. 5.^o, 1, del R.D. 1427/86, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 ptas. (400 ptas. por formación de expediente